

Procuradores } Los procuradores, e Regidores Juan^{co} Sigueme de
e Regidores } Garcia, Miguel Jimenez, Don Alonso, y Tomas

Argentea

Conduccion & la Salaja } Los Conduccion de la Salaja, a Chigatal
Dize, con el Salario acostumbrado

Comisarios p. Plazas } Los quatro 1.^{os} Regidores

Comisarios p. Ujiza } Los 2.^{os} Alcaldes mayores, y ordinarios
de esta Noble y 1.^{os} Regidores de esta

Trujanos } Los Trujanos, Juan^{co} Jimenez, y Miguel
Martinez

Don y Regente } Don Don. y Regente de la Villa, a D. Josef Don-
nimo Sanchez en Granada, y D. Juan Solis en

Madrid

Ministros de la Real } Los Ministros de la Real, Pedro Lopez
Trujano, y Regente } Pedro Lopez, Juan, y Gregorio
Lopez, y los quatro en calidad de Jueces de
Muerte, con el Salario acostumbrado

Procuradores de la Real } Los Procuradores de la Real, Pedro
Lopez, y Regente } Los quatro 1.^{os} Regidores

Alcaldes de la Real } Los Alcaldes de la Real, y
del Consejo } principal de esta Villa, nombraron viz. rind. a
Josef Abellan e Jimenez, con la qualidad q.^a la Cuon-
ta q.^a se esta fondea ha a dar, han reglaron vinal-
cane alguno

Fiel de la Real } Los fies de la Real, nombraron a
la Real. } D. Juan Bernal Cruz